

Contribuciones de México al informe del secretario general sobre la resolución 79/16 intitulada “Creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Oriente Medio”

México reafirma su respaldo irrestricto a los esfuerzos encaminados a la creación de zonas libres de armas nucleares (ZLAN), mediante arreglos libremente concertados entre los Estados de la región respectiva. Para México, las ZLAN representan una contribución concreta a la no-proliferación nuclear, a la paz y estabilidad a nivel regional e internacional. Aunque no constituyen un fin en sí mismas, son un importante paso intermedio para lograr la eliminación total de las armas nucleares. Además, son también una medida para la reducción del riesgo de guerra nuclear, que históricamente ha probado su eficacia.

México fue uno de los principales promotores del establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado y lideró el proceso que llevó a la adopción del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Este Tratado ha sido un referente político, jurídico e institucional para el establecimiento de otras zonas libres de armas nucleares en otras regiones del mundo, por más de cinco décadas.

En congruencia con este compromiso histórico, México siempre ha mostrado su apoyo irrestricto a cualquier esfuerzo orientado a la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en el mundo. Por ello, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas y del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), México respalda los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer los regímenes establecidos por todos los tratados que establecen zonas desnuclearizadas.

México también apoya los esfuerzos para lograr el establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares y otras Armas de Destrucción en Masa en Medio Oriente (ZLANADM). México estima que el establecimiento de una ZLANADM es una parte importante de los compromisos que forjaron el acuerdo de extensión indefinida del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, en 1995, así como de los acuerdos de las conferencias de examen de este tratado en 2000 y 2010. Asimismo, confiamos en que la creación de una ZLAN en Oriente Medio representa una de las medidas necesarias para contar con una arquitectura más amplia de paz y seguridad en la región. Su establecimiento abonaría a disminuir las tensiones en la región y propiciaría un ambiente de paz y seguridad, que coadyuvaría al objetivo de la eliminación de las armas nucleares en esa zona.

En ese contexto, México se congratula por la realización de la tercera reunión del Comité de Trabajo de la Conferencia sobre el Establecimiento de una ZLANADM, que se llevó a cabo en Amman, Jordania, del 12 al 14 de mayo de 2025. México participó en calidad de

panelista con una ponencia sobre el “Estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares” derivado de la resolución 79/241, adoptada en 2024 por la Asamblea General.

Dicha resolución mandata la creación de un grupo de 25 expertos para la redacción de un nuevo estudio amplio sobre la cuestión de las ZLAN, el cual deberá ser entregado en 2026 (durante la 81ª Asamblea General de la ONU). Se espera que este grupo trabaje de manera inclusiva y transparente para presentar un análisis integral sobre el papel y las oportunidades para las ZLAN en el contexto global actual.

Esta resolución fue promovida por los países miembros del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL) quienes consideraron necesario que la Asamblea General de la ONU analice los avances alcanzados a la fecha en la consolidación de las zonas libres de armas nucleares (ZLAN) desde el estudio de la ONU de 1976.

Desde entonces, se han creado cuatro zonas adicionales a la establecida por el Tratado de Tlatelolco, más Mongolia, que ha adquirido estatus similar.

México alienta a los Estados de la región de Oriente Medio a continuar adoptando enfoques colaborativos e inclusivos para avanzar en la creación de una ZLANDM, una importante asignatura pendiente para el desarme y la no proliferación. Consideramos que las medidas de transparencia y fomento a la confianza pueden contribuir significativamente a generar un mejor entorno entre los Estados de la región y que el diálogo en foros de seguridad regional puede promover un mejor entendimiento mutuo. Es indispensable, igualmente, contar con el compromiso político de todos los Estados de aquella región.

México refrenda su mejor disposición para compartir su experiencia y lecciones aprendidas sobre el establecimiento e implementación del Tratado de Tlatelolco .

México espera que la Cuarta Conferencia de los Estados Parte y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia pueda realizarse exitosamente en una fecha próxima.

Ciudad de México, 26 de mayo de 2025.